

GRISELDA ÁLVAREZ

Tributo

Mar de la burocracia en que me hundo,
inmenso mar de impuestos infinitos,
llenando formularios en circuitos
con Dante, mientras otro infierno fundo.

Me enredo con el fisco, me confundo:
la homoclave, llenar mil requisitos,
mis derechos de autor en pedacitos,
miscelánea fiscal: rencor profundo.

La simplificación huyó ligera,
alguien dijo: “Más loca que una cabra.”
Nos embrollan. Nos cobran. No hay manera.

Pues su animadversión Hacienda labra,
hagamos nuestra parte llevadera:
invito a la exención. Es mi palabra. —

Este soneto contra los círculos dantescos de la burocracia fiscal ha recobrado, desgraciadamente, actualidad, porque la Secretaría de Hacienda acaba de repetir el error de diciembre de 1990: suprimir la exención autoral. En 1991, más de 400 autores se ampararon contra el atropello, y la Suprema Corte les dio la razón en una serie de sentencias de 1992. A raíz de este triunfo legal, en 1993 aparecieron más de 300 artículos, notas, entrevistas, manifiestos, cartones, poemas, y se realizaron reuniones, mesas redondas y hasta un ciclo de conferencias, en el cual hablaron a favor de la exención un ex secretario de Hacienda (Hugo Margáin) y un ex secretario de Programación y Presupuesto (Ricardo García Sainz). El resultado final fue que se restituyera la exención.

Entre los muchos textos publicados, me llamó la atención un artículo de Margarita Michelena que incluía este soneto como anónimo. Creyendo que era suyo, le hablé para felicitarla y pedirselo para un libro que recogió algunos de los mejores textos aparecidos: *Legítima defensa de la exención autoral que hacen numerosos autores mexicanos con buenas razones y ejemplos desde los tiempos prehispanicos*, Editorial Vuelta, noviembre de 1993. Margarita me aclaró de inmediato que no era suyo, sino de Griselda Álvarez, y que había ocultado el nombre de la autora para no comprometerla, dada su posición dentro del sistema político.

Griselda Álvarez pertenece a la primera generación de escritoras profesionales de México; si se entiende por profesionales, no a quienes viven de escribir (lo cual sigue siendo un sueño), sino a quienes publican de manera sostenida y exigente con su obra. Individualidades notables siempre hubo, desde la Señora de Tula (nuera de Nezahualcōyotl) hasta Concha

Urquiza (1910-1945), pasando, naturalmente, por Sor Juana. Pero no se había visto toda una generación de mujeres que se lanzan profesionalmente a la vida literaria como Margarita Michelena, Emma Godoy, Griselda Álvarez, Guadalupe Amor, Dolores Castro, Margarita Paz Paredes, Rosario Castellanos, Enriqueta Ochoa (nacidas entre 1917 y 1928). En particular, los sonetos de *Anatomía superficial* (1967) de Griselda Álvarez llamaron la atención por su audacia temática y admirable factura. Salvador Novo escribió un soneto en su homenaje y la incluyó en su antología de *Mil y un sonetos mexicanos* (Sepan Cuantos, Porrúa). Ella, a su vez, compiló una antología (*Diez mujeres en la poesía mexicana del siglo XX*, 1973), donde tuvo la elegancia de excluirse.

Pero doña Griselda es de linaje político. Un bisabuelo suyo fue el primer gobernador de Colima, cargo que también tuvieron su padre, un tío y ella misma (1979-1985); con lo cual se convirtió en la primera mexicana que llegó a ser gobernadora. Ha sido funcionaria pública desde 1961 hasta hoy. Por eso, en 1993, le pedí el soneto como había sido publicado: sin el nombre de la autora. Tajantemente, respondió que no: “Que salga con mi nombre. Yo me siento muy identificada con el gobierno y con el PRI, y por eso mismo quiero contribuir a que corriamos nuestros errores.”

Muchos años después de que la corrección parecía definitiva, volvimos a la situación que dio origen al soneto. Llamé otra vez para pedirselo. Ya no lo recordaba. Se lo leí, se puso de muy buen humor y volvió a decir que sí, con la misma gallardía. —

— Gabriel Zaid